



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 795.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A LA MINISTRA MARÍA SOLEDAD SALDÍVAR ROMERO COMO DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA BILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 6 de setiembre de 2023

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 143 del 24 de febrero de 2023, se designa a la Ministra María Soledad Saldívar Romero como Directora de América, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores

Que la vacancia existente en la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, presupone la necesidad de designar un titular a fin de preservar el buen funcionamiento de la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Ministra **María Soledad Saldívar Romero** como Directora de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art. 2°** Designar a la Ministra **María Soledad Saldívar Romero** como Directora General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de setiembre de 2023.
- Art 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____